

Minuta de la Primera Sesión Ordinaria 2014

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con doce minutos del veintidós de enero de dos mil catorce, en el Salón de Usos Múltiples del domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017, convocada en términos de los artículos 35, fracción VI, 36, 37 y 39, párrafo primero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, 40, fracciones I y II, 42, fracción II, y 48, inciso A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia

Asistencia de los integrantes de la Comisión Provisional:

Consejera Electoral Noemí Luján Ponce, Presidenta de la Comisión Provisional;
Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, Integrante de la Comisión;
Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, Integrante de la Comisión.

Representantes de los partidos políticos:

Lic. Víctor Manuel Camarena Meixueiro, Partido Revolucionario Institucional, Suplente.
Lic. Rigoberto Avila Ordóñez, Partido de la Revolución Democrática, Propietario.
C. Óscar Francisco Corona Pastrana, Partido del Trabajo, Suplente;
Mtra. Herandeny Sánchez Saucedo, Partido Nueva Alianza, Propietaria.

Invitados:

Mtro. Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo;
Lic. Eduardo Guzmán Ortiz, Secretario Administrativo.

Secretario Técnico:

Lic. Máximo Sánchez Moreno, Asesor de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce.

Verificación del quórum:

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, fracción I, y 59 del Reglamento de Sesiones del

Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión Provisional declaró abierta la sesión e indicó al Secretario Técnico de la Comisión Provisional que procediera a dar lectura al proyecto de orden del día.

Proyecto de Orden del Día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017.
4. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión Provisional puso a consideración de los integrantes el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2014 y, al no haber observaciones, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el proyecto, lo cual derivó en la aprobación del siguiente acuerdo por unanimidad de votos:

CPCGPPDI/001/14. Se aprueba el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017.

Acto seguido la Consejera Presidenta de la Comisión instruyó al Secretario Técnico que desahogara el siguiente punto listado en el orden del día.

Segundo punto del orden del día: Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional.

El Secretario Técnico de la Comisión Provisional expresó que recibió observaciones de forma al proyecto de minuta de las oficinas de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez y de la representación del Partido Nueva Alianza mismas que, de ser procedentes, serían incorporadas en la versión final del documento.

La Consejera Presidenta de la Comisión Provisional sometió a consideración de la misma el punto de referencia y, al no haber más observaciones, requirió al Secretario Técnico que sometiera a votación la minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria con las observaciones recibidas, lo cual derivó en su aprobación por unanimidad y, consecuentemente, en el siguiente acuerdo.

CPCGPPDI/002/14. Se aprueba la minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017, que se realizó el 17 de diciembre de 2013.

La Consejera Presidenta solicitó al Secretario Técnico que procediera al siguiente asunto listado en el orden del día.

Tercer punto del orden del día: Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017.

La Consejera Presidenta de la Comisión Provisional puso a consideración de la misma el punto. El Secretario Técnico en uso de la voz destacó lo siguiente:

1.- Que recibió observaciones al anteproyecto del Plan General que estaba a discusión, principalmente de forma, de las representaciones del Partido de la Revolución Democrática y Nueva Alianza, así como de la Secretaría Ejecutiva y de las oficinas del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso y de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, mismas se atendieron en sus términos señalados.

Respecto a las observaciones de fondo presentadas por el Partido de la Revolución Democrática se informó que, tras conversar con la representación del partido político, se aclaró que era factible incorporar en la definición de la sexta política general *De derechos humanos, equidad de género y no discriminación* una referencia que advirtiera que la *cultura de respeto y promoción de los Derechos Humanos, de incorporación de la perspectiva y de eliminación de todas las formas de discriminación* era con el fin de "lograr la igualdad", propuesta que finalmente quedaría de la siguiente manera:

De derechos humanos, equidad de género y no discriminación. En el ámbito de las competencias institucionales, se dirige a difundir y fomentar entre su personal y entre los habitantes de la Ciudad de México, una cultura de respeto y promoción de los Derechos Humanos, de incorporación de la perspectiva de género y de eliminación de todas las formas de discriminación, para lograr la igualdad. Asimismo, a garantizar que la aplicación de estos principios en el ámbito del Instituto sea obligatoria, permanente y transversal a cada uno de sus programas y actividades.

Por otro lado, el Secretario Técnico, aludiendo a una segunda observación de fondo presentada también por el Partido de la Revolución Democrática, señaló que la referencia del Plan Nacional de Desarrollo dentro del apartado de marco normativo se atendería con la simple mención de que "el Plan General de Desarrollo Institucional

está alineado con aquél”, con tal ajuste se estimó que se podría solventar tal observación.

Asimismo refirió que la oficina de la Consejera Martha Laura Almaraz Domínguez también presentó observaciones de fondo. Destacó la referente a que el Programa General de Asociaciones Políticas establece que las prerrogativas sólo son aplicables a los Partidos Políticos y no para las Agrupaciones Políticas. Cabe señalar que tal aclaración ya estaba plasmada en el contenido del Plan General de Desarrollo Institucional que estaba a discusión.

La Consejera Presidenta de la Comisión destacó la importancia del trabajo realizado por todos los integrantes de la Comisión y agradeció la asesoría y acompañamiento brindado por el equipo de la consultoría externa encabezado por la Dra. Guillermina Baena Paz, quién propició el desarrollo de un Plan General que no sólo considerara elementos de planeación prospectiva estratégica, construido mediante un proceso incluyente que recogió las opiniones, tanto de las consejeras y los consejeros electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos, como de gran parte del personal del Instituto.

Comentó, que no obstante la dificultad inherente a la conciliación de las visiones y opiniones, el Plan General que se presentaba tenía la virtud de incorporar el mayor número posible de observaciones y mejoras recibidas. Asimismo, señaló la satisfacción por presidir la Comisión Provisional, y manifestó que, más allá de su eventual aprobación en el Consejo General, es muy importante la difusión de este documento entre los trabajadores del Instituto, ya que el Plan es una ruta a seguir que, al no ser un instrumento rígido, está abierto a la incorporación de la incertidumbre y de los acontecimientos que se registren.

Por último, solicitó al Secretario Técnico que entregara a los integrantes de la Comisión Provisional el apartado de introducción del documento sujeto a aprobación. Asimismo, algunas modificaciones al apartado de seguimiento y evaluación del Plan General. Éste, por su parte, comentó sobre la necesidad de revisar los lineamientos para la evaluación, así como a la guía para la elaboración de indicadores de gestión.

La Consejera Presidenta de la Comisión Provisional puso a consideración de los integrantes que dicha presentación la firmaran todos sus integrantes, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos.

El Consejero Mauricio Rodríguez Alonso manifestó su satisfacción por el trabajo desarrollado y agradeció la comprometida participación de los funcionarios del IEDF, quienes de forma libre pudieron manifestar sus percepciones sobre las fortalezas y debilidades del Instituto. Reconoció el apoyo de la consultoría de la Dra. Guillermina Baena y expresó su opinión respecto a que éste es el mejor Plan General de Desarrollo que haya tenido el Instituto, no obstante la suerte que el mismo pueda

está alineado con aquél”, con tal ajuste se estimó que se podría solventar tal observación.

Asimismo refirió que la oficina de la Consejera Martha Laura Almaraz Domínguez también presentó observaciones de fondo. Destacó la referente a que el Programa General de Asociaciones Políticas establece que las prerrogativas sólo son aplicables a los Partidos Políticos y no para las Agrupaciones Políticas. Cabe señalar que tal aclaración ya estaba plasmada en el contenido del Plan General de Desarrollo Institucional que estaba a discusión.

La Consejera Presidenta de la Comisión destacó la importancia del trabajo realizado por todos los integrantes de la Comisión y agradeció la asesoría y acompañamiento brindado por el equipo de la consultoría externa encabezado por la Dra. Guillermina Baena Paz, quién propició el desarrollo de un Plan General que no sólo considerara elementos de planeación prospectiva estratégica, construido mediante un proceso incluyente que recogió las opiniones, tanto de las consejeras y los consejeros electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos, como de gran parte del personal del Instituto.

Comentó, que no obstante la dificultad inherente a la conciliación de las visiones y opiniones, el Plan General que se presentaba tenía la virtud de incorporar el mayor número posible de observaciones y mejoras recibidas. Asimismo, señaló la satisfacción por presidir la Comisión Provisional, y manifestó que, más allá de su eventual aprobación en el Consejo General, es muy importante la difusión de este documento entre los trabajadores del Instituto, ya que el Plan es una ruta a seguir que, al no ser un instrumento rígido, está abierto a la incorporación de la incertidumbre y de los acontecimientos que se registren.

Por último, solicitó al Secretario Técnico que entregara a los integrantes de la Comisión Provisional el apartado de introducción del documento sujeto a aprobación. Asimismo, algunas modificaciones al apartado de seguimiento y evaluación del Plan General. Éste, por su parte, comentó sobre la necesidad de revisar los lineamientos para la evaluación, así como a la guía para la elaboración de indicadores de gestión.

La Consejera Presidenta de la Comisión Provisional puso a consideración de los integrantes que dicha presentación la firmaran todos sus integrantes, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos.

El Consejero Mauricio Rodríguez Alonso manifestó su satisfacción por el trabajo desarrollado y agradeció la comprometida participación de los funcionarios del IEDF, quienes de forma libre pudieron manifestar sus percepciones sobre las fortalezas y debilidades del Instituto. Reconoció el apoyo de la consultoría de la Dra. Guillermina Baena y expresó su opinión respecto a que éste es el mejor Plan General de Desarrollo que haya tenido el Instituto, no obstante la suerte que el mismo pueda

tener en un contexto de incertidumbre respecto al diseño institucional que en un futuro inmediato habrá de darse al IEDF.

En particular manifestó su inquietud respecto a las referencias relacionadas con cuestiones electorales, como: las del *Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana*, ya que éste refiere tareas inciertas en las que posiblemente el Instituto ya no tenga injerencia. Por otro lado, expresó su deseo de que sea utilizado en la nueva construcción institucional aplicado en aquellas áreas que tengan viabilidad, una vez que se apruebe la legislación secundaria de la reforma político electoral.

La Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez expresó su satisfacción por el trabajo desarrollado, así como su compromiso para aplicar el plan general de desarrollo como una guía para continuar trabajando, no obstante la incertidumbre actual. Finalmente reconoció el trabajo comprometido de los consejeros, la consultoría externa y todos los participantes, lo cual permitió culminar de manera exitosa con el Plan General de Desarrollo Institucional que en esa sesión se sometía a su aprobación.

El representante del Partido Revolucionario Institucional, expresó que no obstante la dificultad en su construcción del Plan General, es un documento responsable, que no sólo cumple con el requisito formal de su presentación; detrás de él hay un trabajo verdadero con consistencia metodológica y es un documento autocrítico y responsable, porque ofrece alternativas de solución. Por ello, felicitó a todos los participantes en el desarrollo del Plan, por su compromiso con el instituto.

La Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, al no haber más intervenciones, pidió al Secretario Técnico que sometiera a votación el punto, con las observaciones recibidas, y que en caso de ser aprobado lo hiciera llegar a la Secretaría Ejecutiva con el fin de que el mismo se incorpore a los asuntos por atender en la siguiente sesión del Consejo General. El Secretario Técnico sometió a votación el siguiente acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes con derecho a voz y voto.

CPCGPPDI/003/14. Se aprueba el anteproyecto del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017.

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Técnico que se procediera al siguiente asunto listado en el orden del día.

Cuarto punto del orden del día: Asuntos Generales.

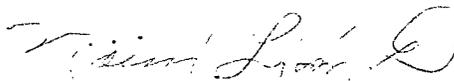
Después de la lectura del punto realizada por el Secretario Técnico, la Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, preguntó a los miembros si tenían algún asunto general que desearan proponer. Al no obtener respuesta, la misma Consejera

Presidenta expresó su opinión respecto a la importancia del seguimiento a la aplicación del Plan General para que sea un elemento vivo, y que para lograrlo es necesario revisar los correspondientes mecanismos de seguimiento.

Asimismo sugirió generar un espacio colectivo de deliberación para dar seguimiento a este Plan General, y opinó que el esfuerzo invertido en su construcción debe cristalizarse en una guía para la Institución, y no quedar solamente en el cumplimiento de una obligación legal. Propuso que para tal efecto las oficinas de los consejeros planteen sugerencias para reforzar el seguimiento que al respecto de manera normal realiza la Secretaría Administrativa.

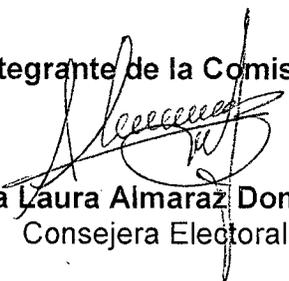
A continuación solicitó al Secretario Técnico dar paso al siguiente asunto del orden del día. Al no haber más asuntos dio por concluidos los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria 2014 de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017, a las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del veintidós de enero de de dos mil catorce. Firman al margen y al calce de esta minuta las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral, integrantes de la Comisión Provisional, que así lo aprobaron.

Presidenta de la Comisión



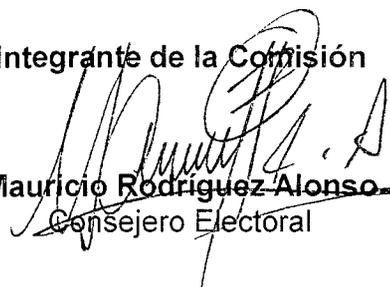
Noemí Luján Ponce
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Martha Laura Almaraz Domínguez
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Mauricio Rodríguez Alonso
Consejero Electoral

Secretario Técnico



Roberto Pérez Paredes *

Asesor de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce

* En la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 5 de marzo de 2014, previo a la aprobación de la presente minuta, se designó a Roberto Pérez Paredes como Secretario Técnico de la Comisión Provisional.-----

Esta foja forma parte de la minuta de la Primera Sesión Ordinaria 2014 de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017.